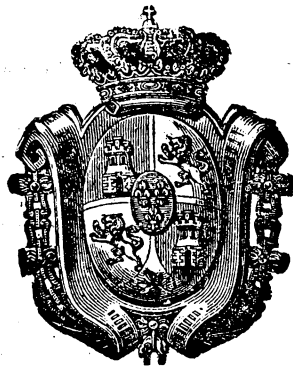


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1438.

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Tercera seccion.—Circular.

Con fecha 25 de Abril del año próximo pasado se dijo por este ministerio á los gefes políticos de Madrid y Lugo lo siguiente:

He dado cuenta á la augusta Reina Gobernadora de una consulta del contador general de este ministerio en que, refiriéndose á los pedidos que le han dirigido los gefes políticos de Madrid y Lugo, pide se determine si será conveniente hacer nueva impresion de los documentos que el ramo de proteccion y seguridad pública ha invertido hasta ahora en la rectificacion y continuacion del padron del vecindario; y teniendo S. M. en consideracion que con arreglo á la ley de 3 de Febrero de 1823 es un cargo particular de los ayuntamientos y diputaciones provinciales la formacion de padrones y censos de poblacion y estadística, se ha dignado resolver S. M. la Reina Gobernadora, que no se proceda á nueva impresion de los documentos indicados, distribuyéndose sin embargo los que existan en los almacenes general y de las provincias á las indicadas corporaciones, á fin de que los utilicen.

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, traslada á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1838.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de.....

PARTES.

El comandante general de las provincias de Santander, Búrgos, Logroño y Soria traslada una comunicacion, en que manifiesta el comandante general de Soria que el teniente coronel de caballería D. Froilan Mojon llegó á la una de la tarde del 12 al pueblo de Covaleda, donde sorprendió con su columna á los facciosos que en dicho punto se hallaban, siendo el resultado haber dado muerte á ocho, entre quienes se cuenta al cura de Enciso D. Pedro Saavedra, haciendo ademas otros ocho rebeldes prisioneros, entre ellos un comandante y un capitán.

El capitán general de Extremadura con fecha 17 del actual dice, refiriéndose al brigadier D. Manuel Crespo, que sabedor de que en las inmediaciones de Madrigal vagaba una partida de 12 facciosos de caballería cometiendo los excesos que tienen de costumbre, dispuso marchasen en su busca 12 hombres y un cabo del regimiento de la Reina, 2.º de línea, los que consiguieron darles alcance en el sitio llamado de la Campana, dejando en el campo cuatro muertos, y quedando en su poder varios efectos de guerra.

El Sr. conde de Luchana con fecha 16 del actual desde Logroño traslada una comunicacion del comandante general de Guipúzcoa de 16 de Setiembre último, en que participa que la noche anterior salió de San Sebastian un destacamento del batallon franco á las órdenes del subteniente D. Dionisio Alzaga con el objeto de sorprender en Orio una partida facciosa, cuya operacion se logró haciendo prisioneros un cadete, un sargento 1.º, tres cabos y nueve soldados, sin que por nuestra parte ocurriese ninguna desgracia.

Se recomiendan por el referido comandante general á los subtenientes Alzaga y Urdapilleta, como asimismo al sargento segundo Ramon Elorrio.

S. M. en consecuencia se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á los individuos que se mencionan en el anterior parte.

El mismo Sr. conde en 19 desde Haro, dice que el brigadier Castañeda da parte que el 16 del corriente batió en el valle de Soba á la faccion de Castor, causándole una pérdida que no baja de 200 hombres: añade que remitirá los detalles tan luego como los reciba.

El general en jefe del ejército del centro D. Antonio Vanden Halen participa con fecha 18 del actual desde Caspe: que sabedor de que el rebelde Cabrera con 400 infantes y 500 caballos se encontraba en Lezera, y que su objeto era atacar aquel fuerte, dispuso marchar en busca del enemigo; pero este sabedor del movimiento de nuestras tropas emprendió su retirada en direccion á Maella, por cuya razon el referido general penetró en Caspe sin oposicion alguna, añadiendo que dará los detalles de la defensa del fuerte, contra el que jugaron la tarde del 16 dos piezas de artillería que colocaron los enemigos á muy corta distancia: concluye manifestando la disciplina y entusiasmo de sus tropas, y de los defensores de Caspe.

ANUNCIOS OFICIALES.

El 20 de Julio último falleció en Palermo D. Martin Figueras, capitán retirado de infantería, natural de Zaragoza, establecido en aquella capital desde el año de 1816 como procurador de varios españoles, y casado con Doña Julia Flutrein, nacida en Francia. Lo que se pone en conocimiento del público para que llegue al de las personas á quienes pueda interesar esta noticia.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Méjico 1.º de Julio.

Ayer cerraron las Cámaras sus sesiones extraordinarias del primer periodo constitucional, en cuyo acto, verificado con todas las solemnidades de estilo, el Excmo. Sr. Presidente de la república, general D. Anastasio Bustamante, pronunció el discurso que sigue:

Señores: el periodo constitucional que concluye hoy, presenta sucesos tan importantes para la república, como dignos de la atencion y exámen de sus legisladores. Ya sea que se considere la situacion interior del pais, ya los negocios de lo exterior, vosotros encontrareis en el tiempo que ha trascurrido desde Enero del presente año los favores de la Providencia y la proteccion que ha dispensado para asegurar la paz y el nombre con que debe figurar Méjico entre los pueblos civilizados. Volved la vista, señores, á las dificultosas circunstancias en que aun nos hallamos, y pensad en los gloriosos compromisos que hemos contraido, y en la necesidad de una comun y constante cooperacion para precaver los males que pudieran alligir á la patria.

La tranquilidad se restablece, y las partidas de disidentes que lograron alterarla en algunos puntos, han sido deshechas por las armas del Gobierno. Los pequeños restos que quedan desaparecerán bien pronto, y la seguridad en los poblados y caminos se afianzará de una manera estable. Si debe ser satisfactorio para la Representacion nacional que la sedicion se haya sofocado en tan corto tiempo, lo será mas al considerar que el buen sentido de los pueblos opone invencibles obstáculos á los perturbadores. Todos lamentan y sienten los males que ha causado la guerra civil; y un voto, un sentimiento unánime hace buscar la felicidad pública bajo los auspicios de la paz y del orden.

Cuando estos no descansaran en tan sólidos fundamentos, las diferencias de la república con el Gobierno frances harian pesar sobre los sediciosos la execracion general. Las relaciones amistosas que existian con la Francia se han interrumpido; sus fuerzas navales bloquean nuestros puertos mas importantes, y han cometido otras hostilidades. El ultimatum del Ministro frances es tan inadmisibles, como invariables la dignidad y el honor de la nacion mejicana. Los negocios, en consecuencia, se han complicado, y los compromisos de una y otra parte han subido á un alto punto, sin embargo de las intenciones leales y esfuerzos del Gobierno de la república para prevenir estas dificultades por medios honoríficos para ambos paises.

Instruido ya el Congreso de las pretensiones del Gobierno frances, y de los graves perjuicios y ofensas que ha hecho á la nacion desde que ha comenzado á hostilizarla, no podrá menos de apreciar en su justo valor la conducta prudente y digna del ejecutivo. Si el honor no fuera el primero de los bienes de una república libre, ó si la guerra entre dos pueblos llamados á ser amigos fuera de menos trascendencia á sus intereses y bienestar, podría creerse quizá que el Gobierno se ha debido inclinar á alguno de los extremos de que ha deseado apartarse. Pero vosotros, señores, estais ya palpando las ventajas de este sistema de firmeza y moderacion, que ha podido conciliar los respetos que merece el nombre de la república con las exigencias de la paz exterior.

Las hostilidades que han cometido las fuerzas navales de Francia, y el bloqueo que sufren nuestros puertos, habrian debido justificar las represalias mas severas por parte de la república. Mas el Gobierno, señores, despues que ha dejado bien puesto el honor nacional, no ha encontrado inconveniente en excitar con su generosa moderacion al Gabinete de Francia para que adopte otra conducta conciliable con el decoro é intereses de los dos paises.

No podré asegurar cuál será el término de estas lamentables diferencias; pero sí protesto que será digno de la nacion mejicana. Dispuestos á sostener, llegado el caso, una guerra que no hemos provocado, y deseosos de una paz honorífica para Méjico y Francia, no es dudosa la política que debe seguirse en las presentes circunstancias.

Sabeis tambien que el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado el arbitraje de una Potencia amiga que propuso el de la república para restablecer la buena inteligencia y armonia interrumpidas desgraciadamente. Si he lamentado el mal estado de nuestras relaciones, nunca dudé que aquel Gabinete se prestaría al fin á un acomodamiento razonable y propio de la civilizacion y sentimientos filantrópicos de Méjico y los Estados Unidos.

Lejos hoy de reproducir las mútuas quejas que se han hecho valer, solo se ocuparán sus Gobiernos de un arreglo definitivo y satisfactorio, que haga olvidar las diferencias que han puesto en peligro la paz con nuestros vecinos. La ley sobre neutralidad expedida últimamente por las Cámaras de la Confederacion americana, y las seguridades dadas á nuestro Ministro, deben dejarnos satisfechos respecto de sus sinceras y francas intenciones.

La amistad de la república con otras Potencias de Europa y América, se ha hecho extensiva al reino belga y al nuevo estado del Ecuador. Sus Gobiernos han enviado plenipotenciarios acreditados para entablar negociaciones que den impulso al comercio con aquellos paises. El de la república las favorecerá con todo el celo que merecen las ventajas reciprocas que deben producir, y los progresos de nuestras relaciones exteriores.

Tengo el mas vivo sentimiento de no poder anunciaros que la campaña de Tejas se ha abierto de nuevo; pero vuestra sabiduria calificará si ha sido posible al Gobierno allanar las dificultades. Por fortuna estas solo dependen de circunstancias accidentales que deben variar, dejando libre al ejecutivo para poner en accion los recursos y el poder de la república, á fin de recobrar la integridad de su territorio.

La paralización del comercio exterior, aunque ha perjudicado todos los giros, ha demostrado tambien que la nacion abunda en recursos para subsistir, y la necesidad de un sistema interior de hacienda que provea á los gastos de la administracion. Esta obra tan digna de las Cámaras, pondrá término á las necesidades del erario. Remediarlas en cuanto sea posible, es uno de los primeros objetos á que debeis consagrar toda vuestra atencion.

Yo no puedo dejar de recordaros las escaseces que de muchos años atrás sufren la mayor parte de los empleados del Gobierno y sus valientes tropas con toda la resignacion que era de esperar de verdaderos republicanos. Las sufrirán todavia mayores si fuere necesario; pero el Congreso y el Gobierno deben proteger con la mas activa solicitud la suerte de tan fieles servidores de la patria.

Organizado el ejército y sistemada la policia y la hacienda, no volverán á conmovirse los fundamentos de la tranquilidad pública. El carácter nacional, que en las diversas crisis políticas se ha presentado tan noblemente, será el primer móvil de los fecundos elementos de este suelo privilegiado y de la prosperidad general. Las diferencias exteriores, ó terminarán honrosamente, ó darán nuevos motivos para que la república siga manifestando su decision en defeusa de los derechos nacionales. Vosotros, señores, formais una de las columnas mas firmes de la patria, y vuestras tareas legislativas en el próximo periodo corresponderán sin duda al objeto grandioso que ha marcado el pacto constitucional. Considerad bien la extensa carrera que el ejecutivo tiene que andar, y continuad prestándole toda vuestra cooperacion con el celo mas ardiente y la mas profunda confianza. Dije. (N. de A. M.)

NOTICIAS NACIONALES.

Vinaroz 14 de Octubre.

Anteayer á las doce del dia entró en Uldecona una partida de 24 caballos nuestros de la partida franca de Tortosa, al mando del capitán D. Joaquin Reverter, y sorprendió 50 facciosos de caballería de Negri, habiéndoles muerto un teniente y seis soldados, prendiendo otro oficial, un factor y cuatro individuos mas con 22 caballos.

No ha sido mal golpecito, pues era buena gente navarra, y no de la canalla insignificante y audaz de por acá. Si hubiesen llevado los nuestros infantería, no hubiese escapado uno, pues se escondieron por las casas con parte de infantes ademas. (La Verdad.)

Barcelona 15 de Octubre.

En 10 del corriente al regreso del besamanos por el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad dispuso que su sindaco particular pasase á la casa de Ramon Burgés, tabernero revendedor, cabo de batidores del escuadron de la Milicia nacional, para acompañarle en coche en las casas consistoriales con el objeto de ponerle la medalla que se le ha adjudicado en premio de sus virtudes cívicas. En seguida se reunió el cuerpo municipal en el salon de ciento, y concurriendo á esta funcion cívica local el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo con su ilustre vicario general, una comision de la Excmo. diputacion provincial, los Sres. comandantes y comisiones de todas las clases que componen los batallones y escuadron de la Milicia nacional, un numeroso y lucido concurso de empleados y personas de diferentes calidades y gerarquías, y la familia y dependientes del mismo Burgés, el M. I. Sr. gefe superior político de la provincia, presidiendo al Excmo. ayuntamiento abrió el acto con un discurso en estos términos:

Señores: órgano en este dia del Excmo. ayuntamiento, y por consiguiente de esta populosa ciudad para premiar el distinguido mérito contraído por el Nacional Ramon Burgés y su apreciable familia, cumplo uno de los deberes mas gratos á mi corazon, y el mas propio de una autoridad protectora. Ojalá que siempre fuera así; porque premiar es uno de los placeres mas puros, y castigar la de sus mas temibles obligaciones. Por fortuna en medio de las pasiones rencorosas, en medio de la desolacion de los pueblos, de los crímenes y venganzas, viene de cuando en cuando á consolar el alma alligida uno de esos rasgos de humanidad y heroísmo que nos demuestra que aun hay virtudes en España. En efecto, el lancero Ramon Burgés, el distinguido patriota que lleva ya en su pecho la cruz de Isabel II por su valor en defensa del trono y de la libertad, el amante del órden, el ciudadano honrado, el buen padre de familia ha coronado sus merecimientos con un acto benéfico y generoso, que si bien ha llegado á noticia de todos, me permitirá V. E. y este ilustrado público que le refiera con algunas de sus mas interesantes circunstancias.

Era el 20 de Enero de este año y la hora de las seis y media de la mañana cuando Paula Garrabon, que servia en el primer piso de una casa situada en la calle Condal, se vió acometida de una manía instantánea, ó bien de la terrible enfermedad conocida con el nombre de somnambulismo, que consiste en ejecutar dormidos los acometidos de ella casi los mismos actos que despiertos, pero con grave é inminente peligro de su vida: enfermedad que sin duda dió ocasion á las farsas y charlatanismo de los magnetizadores del siglo pasado y principios del presente. Pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que Paula Garrabon se precipitó en el pozo de la casa, y el ruido que hizo á su caída llamó la atencion de Josefa Sal, doméstica de Ramon Burgés, que habiendo visto una persona en el fondo del pozo luchando con la muerte, dió la voz de alarma á sus amos que estaban aun disfrutando del sueño.

Aquí se divide la escena; la muger y dependientes de Burgés marchan á procurar auxilios y socorro, y aquel se precipita seguidamente en el pozo apoyándose en una soga á salvar la victima. Pero ¿fue esta una accion comun? ¿Fue una accion ordinaria? V. E. y el público lo juzgarán si atienden á que el pozo de que se trata no se usaba en la habitacion de Burgés, y por consiguiente le era desconocido: á que la casa es vieja y no podia saber si estaba segura la garrucha ó grua de la que habia de estar pendiente el que bajase al pozo: á que el antepecho estaba movido, y por fin que la altura del salto era de 22 pies y ademas 7½ de agua (1). Considérese ahora qué deberia temerse mas por Burgés, ó el peligro de su existencia al hallarse en el fondo de un pozo sin los descansos ó apoyos para los pies, acostumbrados á fabricar en esta clase de obras, y sumamente escurridizo por el frio, la humedad y el fango que levantó la desgraciada en su agonía, ó si el riesgo de contraer una enfermedad en la intensidad del invierno, hallándose casi desnudo y recién salido del calor de su lecho.

Todo lo despreció Burgés, y apoderándose de la Paula por el cabello, la sostuvo con sus dientes mientras él con los pies y manos se apoyaba en las paredes del pozo, esperando inmediatos auxilios. Llegan por fin estos, y la suerte que en tales momentos criticos se complace en presentar obstáculos, hizo que la primera luz que se introdujo se apagase, y que de la segunda se vertiese el aceite, hasta que finalmente habiéndose proporcionado una soga, Mariano Gil, dependiente de Burgés, la alargó á su principal para que con ella pudiese atar á la que ya se creia cadáver. Sobrevino en seguida otro contratiempo, y fue que rompiéndose los cabellos por donde Burgés tenia asida á la Paula, volvió á sumirse en las aguas; mas con la mayor presencia de espíritu se apoderó de la cabeza de la misma al presentarse en la superficie, y la afianzó con mas vigor por el origen de sus trenzas, logrando por fin ligarla con la cuerda que tenia pendiente Mariano Gil.

No quedó Burgés impune de sus esfuerzos, porque al ascender le acometió en el mismo pozo un tan fuerte calambre, que si no hubiese sido por su valor y presencia de espíritu hubiera participado del mismo riesgo de la que queria salvar. Por último al llegar arriba cayó desfallecido del cansancio de sus violentos esfuerzos y de los padecimientos de su espíritu. La Paula fue tambien subida á la habitacion de Burgés, donde se la prodigaron los mas tiernos cuidados y la mas esmerada asistencia, consiguiéndose por la acertada direccion del médico D. Juan Illa devolverle una existencia que todos se figuraban perdida, completándose su curacion en el piadoso hospital de esta ciudad. Tambien Burgés, aunque todavia algo resentido, ha recobrado su salud.

No bien llegó este benéfico acto á noticia del Excmo. ayuntamiento, que tanto se desvela por el bienestar y felicidad de Barcelona, trató de recompensarle, y al efecto su dignísimo procurador sindaco D. Juan Agell hizo proposicion formal para que así se ejecutara, y en su virtud se acordó que se concediese á Ramon Burgés una medalla de oro (2); acordando

(1) Los 22 pies equivalen á unos 59 palmos catalanes y á 10 los 7½ pies.

(2) Esta medalla en su anverso representa una matrona sentada apoyando su mano izquierda en el escudo de armas de la ciudad y ofreciendo con la derecha una corona de laurel; en el fondo aparece la vista del mar, parte del muelle con su linterna, y la montaña y fuerte de Monjuich, y á la parte

ademas que se acuñasen otras para premio y estímulo de iguales merecimientos. La Excmo. diputacion provincial, á quien se sometió la aprobacion de este benéfico pensamiento, no solo le aprobó, sino que quiso asociarse á él, mandando que se facilitasen gratis los troqueles y la matriz, conservándose en el ayuntamiento para casos semejantes.

Volviendo á Ramon Burgés, no sé que admirar mas en él: si el arrojo con que se precipitó en el peligro, la constancia con que resistió á tantos contratiempos y al rigor de la estacion, ó la generosidad con que prodigó á su socorrida toda suerte de auxilios á sus expensas en su propia casa.

Estas virtudes modestas, que constituyen el buen ciudadano y el honrado padre de familias, son el elemento principal en que descansa la civilizacion de los pueblos. Sin ellas no puede haber felicidad, sin felicidad no hay patria, y sin patria no puede haber ni libertad ni leyes. Barcelona debe complacerse en el noble ejemplo que ha dado uno de sus hijos.

Yo no puedo menos de dar en conclusion las mas expresivas gracias al Excmo. ayuntamiento por el celo y generosidad que ha demostrado para premiar una accion virtuosa, y así propio á la Excmo. diputacion provincial por la parte activa que ha tomado en tan plausible objeto, extendiéndome á manifestar mi gratitud á esta numerosa y lucida reunion que ha concurrido á dar esplendor é importancia á tan grandioso acto precisamente en el cumpleaños de nuestra inocente Reina, que plegue á Dios vez su trono asegurado y la paz afianzada en sus extensos dominios. En efecto, señores, el mejor tributo que podemos hacer á nuestra amada Reina es recompensar las virtudes.

Tales son los sentimientos de vuestro gefe político.

Concluido el discurso hizo acercar el Sr. gefe político á la mesa de la presidencia al agraciado Ramon Burgés, y al colocarle en el pecho la medalla, dijo: "Entrego á V. el premio debido á sus virtudes para su satisfaccion y estímulo de los demas." En seguida dió gracias á la muger y familia de Ramon Burgés, y particularmente á Mariano Gil, llamándole tambien á la mesa de presidencia, por la parte que tuvieron en la salvacion de la desgraciada Paula Garrabon.

Esta funcion fue amenizada é intermediada por la música del cuarto batallon de la Milicia nacional, siendo de advertir que los Excmos. Sres. capitán general baron de Meer y general segundo cabo D. Manuel Breton, avisaron preventivamente que sus respectivas y graves ocupaciones del servicio les privaban de la particular satisfaccion que hubieran tenido de presenciarse, expresando ademas el Excmo. Sr. capitán general, que el ejemplo sublime de Ramon Burgés, cuyo acto heroico de humanidad trataba de premiarse, se ha hecho tan interesante para S. E. como para el ayuntamiento.

Tampoco pudo asistir, por hallarse enferma, Paula Garrabon, á quien Burgés salvó la vida con inminente riesgo de la suya.

Cale la mayor satisfaccion al anunciar este acto de reconocimiento público, tanto mas, en cuanto se notó en los semblantes y demostraciones de los concurrentes la aprobacion que era de esperar de un pueblo ilustrado. (La Paz.)

Castellon 15 de Octubre.

Ayer mañana salió de esta capital la primera division, dirigiéndose sin duda hácia Jérica: al amanecer de hoy ya hemos sabido que en Villareal teniamos facciosos. Con este motivo, y para que los labradores no fuesen sorprendidos en el campo, se ha puesto la bandera en la torre; pero acabo de saber por dos sugetos del mismo pueblo que la faccion incursora se componia de unos cuantos, que seguramente traian el objeto de apoderarse de los comestibles que pasasen por aquel punto para el mercado de hoy, como en efecto lo han logrado, robando ocho carretadas de arroz que los labradores de esas inmediaciones traian á vender, llevándose hácia Onda carros, bestias y carguio. Así lo previene sin duda la santa religion que profesan aquellos monstruos, descrédito del nombre español. (La Verdad.)

Murviédro 15 de Octubre.

Esta mañana entre seis y siete ha continuado la division del general Borso su marcha para socorrer á la circunvalada Jérica por cinco cabecillas con sus hordas; mas noticiosos estos del movimiento expresado con tiempo por sus innumerables confidentes que tienen en los pueblos, emprendieron su retirada el dia 13 cuatro cabecillas, y el 14 el Sr. Viscarro, que quedó para incomodar; pero dejó algunos cadáveres, y vieron se llevaba uno de sus titulados oficiales herido, en memoria de su primera tentativa al nuevo fuerte.

Se ha dicho hoy que algunas de dichas hordas estan ocupando á Villareal, y otras se han dirigido hácia Burriana, las que echarán á correr tan pronto retroceda la primera division para ir en su busca. (Id.)

Idem 16.

Dos partidas de 7 facciosos cada una, se han desprendido de la Villavieja á los caminos que conducen de la Vall-de-Uxó á esta plaza, y han robado á cuantos caminantes pasaron por ellos, quitando á las mugeres hasta los pendientes: lo mismo ejecutarán mañana con cuantos vengan al mercado que semanalmente se tiene el miércoles en esta villa. Dichos latro-facciosos llevan chaqueta de Nacionales, chaleco de pana con botones de plata, y pantalón de lienzo blanco, y despues de dejar en cueiros á los robados, cuando los dejan, dicen viva Carlos V.

En Gátova se está organizando una partida facciosa, que si no se acude con tiempo á su extincion, muy en breve aoiquilará los pueblos de su circunferencia, y podrá descender por la sierra hasta incomodar á los de esa huerta de Valencia. ¿No tenemos cuatro compañías francas en el campo de Liria y Segorbe? ¿Por qué no se destina una de ellas ó dos en perse-

superior la leyenda "A las virtudes cívicas." En el reverso laureado se halla esta inscripcion: "La ciudad de Barcelona á D. Ramon Burgés dia 23 Enero de 1858."

cion de esta reciente hasta su extincion? Mucho convendria, y de no hacerlo no se tardará en sentir los malos efectos que aquella producirá. (Id.)

Idem 17.

Esta tarde despues de la una ha entrado en esta plaza la primera division, procedente de Jérica y Segorbe, la que permanecerá en esta hasta que regrese su general, que ha pasado á esa capital. (Id.)

Idem 18.

Ayer á las once y media entraron en la Vall-de-Uxó los batallones de Viscarro y Caba, con la fuerza de unos 300 hombres cada uno; mas al saber que la 1.ª division entró en esta, no se encontraron seguros en dicho punto, y se subieron á Fondiguilla. Un oficial de la faccion de Viscarro, natural de la Vall, hizo detener una mogiganga que discurría por las calles con motivo de las fiestas de S. José, y mandó quitar á todos la mascarilla; y habiéndolo verificado un tal Castelló, emigrado que se hallaba en esta plaza, y para ver la fiesta se habia trasladado á dicha Vall-de-Uxó, lo hizo preso y se lo llevó á Fondiguilla.

Liria 16 de Octubre.

La faccion de Arnau salió ayer de Chelva con direccion á Utiel, trasladando sus enfermos á Alpuente. La brigada de la ribera ha marchado esta mañana á posesionarse en Chiva por si los enemigos intentan hacer alguna incursion sobre la ribera, aunque no lo espero, pues acaban de llegar noticias fidedignas de que nuestro general Borso está con su division en Jérica, habiendo antes desalojado y puesto en vergonzosa fuga á los enemigos que estaban á su alrededor fortificando los montes de la ermita de S. Antonio.

P. D. Esta noche pasada han estado sobre unos 40 hombres (estos vistos) en el pueblo de Olocou, distante de esta dos horas, y se han llevado sobre 450 cabezas de ganado. El que capitaneaba dicha partida era un tal Martinez, titulado sargento, procedente de la faccion de Arnau, que con el nombre de "Sabra V. al cuartel general del Villar", hacia abrir las casas, saqueando la mayor parte de ellas. (Id.)

Valencia 16 de Octubre.

Extracto de partes recibidos en esta capitania general.

El comandante del fuerte de Jérica en oficio de ayer participa que despues de 5 dias de sitio salió la faccion de Viscarro en direccion de Gaibiel, habiendo antes dado al fuerte un ataque general, que fue rechazado con valor por su guarnicion. La pérdida del enemigo ha sido de dos muertos y 16 heridos, y por nuestra parte la de un muerto, dos heridos y cuatro contusos.

El comandante militar de Liria con igual fecha á las siete de la noche dice haber salido de Chelva la faccion de Arnau á las ocho de la mañana con direccion á Tuéjar, dejando en Chelva una corta fuerza con los enfermos. (Id.)

Fiestas del centenario.

Con el baile de Torrente dispuesto por el colegio del arte mayor de la seda en el Mercado, cohetes en cuerda por los maestros de coches, un castillo de fuegos artificiales por los confiteros en la plaza de la Aduana vieja por la noche, y mas tarde otro castillo de fuegos en el Mercado por la Milicia nacional, han terminado las fiestas de la celebracion del VI siglo de la conquista de Valencia. Jamas en funcion alguna se ha visto guardado en todos sus actos mayor órden y compostura: no en vano este heroico pueblo blasona de ilustrado y sensato. ¡Quiera el cielo que herederos nuestros nietos de esas virtudes, celebren el siglo VII de la restauracion de esta ciudad con mas ventura y felicidad que sus mayores! (Id.)

Idem 18.

Extracto de partes recibidos en esta capitania general.

El brigadier Valdés desde Requena en oficio de ayer dice que la faccion de Arnau pernoctó el dia anterior en Santa Cruz de Moya, y la de Forcadell en Ademuz, de cuyo movimiento inferia trataban los rebeldes de hacer una incursion en la provincia de Cuenca.

El comandante militar de Chiva con igual fecha participa la llegada á aquel punto de la columna de la ribera, sin duda con objeto de obrar en combinacion con la brigada Valdés contra las indicadas facciones de Arnau y Forcadell.

El gobernador de Segorbe anuncia haber pasado á visitar el fuerte de Jérica, el que dejó abastecido de viveres, y provisto de todo lo necesario para largo tiempo, habiendo ayer salido la compañía de zapadores con la primera division hácia Castellon para ocuparse en reparar las fortificaciones de aquella plaza.

Anteayer, en medio de la luz del dia, se disparó un tiro á la guardia de la Encarnacion, al parecer desde la calle de Gitanos, extramuros. Los individuos de dicha guardia recogieron la bala y dieron parte de este hecho escandaloso, que no es la primera vez que se ha cometido, puesto que se verificó otra con la guardia de S. Narciso.

Sabemos que se está cerrando el buque de la torre de Cuarte de la derecha de Valencia del nivel de la batería. Esta medida ya días há que debía haberse tomado, pues agujereada la pared de la escalera era fácil sorprender la guardia.

Idem 19.

Exposicion pública de flores y frutos.

La gran concurrencia de aficionados á la agricultura, que hemos visto apresurarse á contemplar en los claustros del antiguo convento del Carmen el mas gracioso y agradable ramillete de la riqueza de nuestra provincia, manifiesta bien claramente la importancia de esta exposicion, y el interes que generalmente ofrece á todos los amantes del bien del pais. Bien conocidas son las ventajas que en todas partes han producido las exposiciones públicas, y la grande influencia que han ejercido en el progreso de las ciencias y de las artes en las naciones modernas. En lo mas desastroso de la revolucion francesa elevaron la industria de aquel pais á un estado verdaderamente sorprendente, y prepararon el camino que debía conducirla al grado de prosperidad en que la vemos en el dia.

Las exposiciones públicas no son un mero espectáculo dedicado á entretener á los ociosos y recrear á los aficionados, sino un medio muy útil de publicacion del estado de las producciones en cada pais, y un estímulo para los demás. La vista de objetos nuevos que presentan ventajas á los ya conocidos, produce naturalmente el deseo de adquirirlos y de mejorarlos; y si en cada nacion se tuvieran á la vista las producciones de las demás, todas ganarían en riqueza y bienestar. Por esto entendemos que en las exposiciones no solo deberían admitirse objetos de la provincia ó pais en que se verifican, sino tambien los de fuera de ella; ni por eso dejaría de ser la verdadera expresion del estado actual del pais, pues llevando cada objeto el nombre del productor y del pueblo, no se podrían nunca confundir los productos nacionales con los extranjeros.

Una exposicion es ademas un llamamiento general á todos los productores en aquel ramo, para que contribuyan por su parte á la mas exacta manifestacion de sus producciones, y asi esperamos que en las siguientes de la primavera y otoño próximos rivalizarán los agricultores en presentar flores y frutos para llegar de este modo á conocer bien nuestra riqueza agrícola, y hacer formar á nuestra nacion y á las extranjeras una exacta idea del estado de nuestra agricultura.

Aprovechamos esta ocasion para elogiar como otras tantas veces el celo de la sociedad económica de esta ciudad, y el de las personas que mas se han distinguido en promover y fomentar esta exposicion, que con el tiempo debe producir grandes ventajas á la agricultura, en union con el establecimiento de este ramo que se mejora de dia en dia, y con el jardin botánico que se prepara á hacer otro tanto.

Iguales ventajas debe reportar la industria valenciana de las exposiciones que acostumbra ofrecer al público la sociedad económica en el mes de Diciembre, si como es de esperar contribuyen á su lucimiento los laboriosos habitantes de esta provincia. Nosotros desearíamos que cada cual hiciese gala de presentar algun objeto útil, como un testimonio de los beneficios que sus conocimientos, sus trabajos y su establecimiento han proporcionado al pais, no para obtener el pequeño premio que puede dar una corporacion solo rica en buenos deseos, sino para aspirar á la noble ambicion de contribuir á la gloria de su patria, y de merecer la gratitud de sus conciudadanos.

Correos de Castellon y Vinaroz.

Hemos recibido la correspondencia, y por ella sabemos que los facciosos han sacado de Morella artillería gruesa para atacar á Caspe. Los morellanos han levantado dos arcos de triunfo para obsequiar á Cabrera. Este caribe hizo pasar á todos los prisioneros de Pardiñas pisando el cadáver de este general. Dichos prisioneros estan en el Horcajo.

Extracto de partes recibidos en esta capitania general.

El gobernador militar de Segorbe en oficio de 17 avisa que el enemigo ha llevado á Villahermosa las piezas de campaña con que hostilizó á Jérica, y que en Ayódar estan construyendo escalas para asaltar dicho fuerte.

El mismo gobernador en comunicacion de ayer, y con referencia á avisos particulares, dice que Viscarro con 400 infantes entró al amanecer el dia antes en Azuébar y sacó 400 raciones; que á las cuatro de la mañana siguiente destacó una partida á Algar con objeto de recoger los mozos de dicho pueblo; y no encontrándolos, se llevó á sus padres y madres hácia Ayódar, y que el mencionado Viscarro habia salido á las ocho de la misma mañana camino de Sote y Soneja.

Ayer á las cinco y media de la mañana salió la columna de la ribera con la partida de Melchor Clemente en direccion á Requena. (Id.)

Zaragoza 20 de Octubre.

Gobierno político de esta provincia.—El alcalde constitucional de Caspe en oficio fecha de ayer avisa á este gobierno político que entre nueve y diez de la noche del dia 14 de los corrientes se observó que á las afueras de la poblacion habia gente en grupos, y al momento se introdujeron los facciosos á son de cornetas; y como todos los puntos del recinto estaban militarmente defendidos por nuestras armas, se principió á romper el fuego de fusilería.

Por las noches los enemigos se ocupaban silenciosamente en preparar sus parapetos y baterías en direccion y á tiro del recinto, disparando contra este algunos cañonazos de á 8 y de 12 segun el calibre de las balas que se recogieron, y aunque consiguieron abrir brecha en una de las murallas de nuestro recinto exterior, no intentaron al asalto.

Nuestra artillería y fusilería jugó bastante; pero como el cobarde enemigo se ocultaba, únicamente tuvo de tres á cuatro muertos y ocho ó 10 heridos: por nuestra parte tenemos un soldado muerto y dos Nacionales heridos levemente.

Ayer á media tarde se observó que la faccion se tiraba hácia Maella á tiempo que el Excmo. Sr. comandante general Van-Halen amanecía con su brillante columna á una hora de la poblacion; y aunque siguió la pista, se observó que la faccion huía y llevaba mucha ventaja, por lo que se retiró á descansar y racionarse en esta villa.—Lo que noticio al público para su conocimiento.—Por indisposicion del Sr. intendente gefe político interino.—Dionisio de Echegaray, secretario. (El Novicio.)

MADRID 24 DE OCTUBRE.

REMITIDOS.

Sr. director de la Gaceta de Madrid.—Muy Sr. mio: Entre las alabanzas excesivas que acompañan en su periódico de 27 de Setiembre último á mi carta de fecha de 17 del mismo, que tuvo la bondad de insertar, hay una frase, que mal entendida, podría hacer creer que los tenedores de títulos de la deuda extranjera, y principalmente su sindicado en Paris, se mostraban opuestos á todo empréstito que se negociase en esta capital por cuenta de España, y que pretendían dejarla abandonada á sus propios recursos.

Ni los tenedores de rentas españolas ni yo podemos dejar circular una opinion tan contraria á las nuestras y á nuestros intereses. Sabemos que España necesita de un empréstito, y que este necesariamente debe realizarse en pais extranjero. Y lejos de oponernos á su realizacion, estamos prontos á favorecerla en cuanto podamos, con tal que se nos ofrezcan las garantías de buena fe y lealtad que los tenedores deben esperar. Estas sobran al Gobierno de España, y no pueden faltar cuando hay voluntad de cumplir sus obligaciones.

Si los que hoy en España ocupan los primeros puestos estan decididos á tratar á los acreedores del Estado con la justicia que merecen, restableciendo el crédito público, es seguro que hallarán fuera de España cuantos recursos necesitan. Entonces el sindicado de Paris, lejos de oponerse al empréstito que se proyecta, lo apoyará con toda la fuerza que le da la confianza que le dispensan los poseedores de rentas españolas, tanto en esta plaza como en Londres, Amberes, Bruselas &c.

Confío en que se servirá V. insertar en su periódico esta carta, y que ofrecerá ocasiones de complacerle á su muy atento servidor Q. S. M. B.—Paradis, presidente de la comision de portadores de rentas españolas en Paris. Paris 9 de Octubre de 1858.

Sr. editor de la Gaceta.—Muy Sr. mio: He de merecer á la fina atencion de V. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion que con esta fecha dirijo al Diario de Avisos, con cuyo motivo me ofrezco á sus órdenes por su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Lopez de Neira.

Sr. editor del Diario de Avisos.—Muy Sr. mio: Para evitar las interpretaciones á que pudiera dar lugar el anuncio inserto en el Diario núm. 1503, llamando al Sr. D. Ramon Somoza para ante el juzgado de primera instancia del Sr. Valdeosera con el objeto de hacerle saber el contenido de un despacho librado por el Sr. juez de primera instancia de Tuy, me dirijo á V. para manifestar que el Sr. Somoza tiene su casa hace mucho tiempo en la calle de Preciados, núm. 24, cuarto principal de la derecha, adonde todas las personas que le tratan saben que vive, y adonde tambien debiera haberse dirigido el señor ejecutor del mandato del Sr. Valdeosera, pues no teniendo dicho despacho otro objeto que declarar al Sr. Somoza acreedor á una casa saqueada por la faccion, como tambien lo son los Sres. D. José Casals y Remisa, D. Domingo de Norzagaray y D. Jaime Ceriola, comprendidos en el mismo despacho, por tener créditos contra dicha casa cuando se verificó el robo por la faccion de Guillade, le hubiera sido muy fácil inquirir dicha habitacion, pues el destino que desempeña en esta corte le hace bien conocido, con lo cual se evitaria esta manifestacion que me veo obligado á hacer por hallarse ausente dicho señor con Real licencia para restablecer su salud, y estar habitada su casa, de la que soy dependiente.

Soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Lopez de Neira.

VARIEDADES.

El anuario de la oficina de Longitudes contiene un tratado tan profundo como completo de Mr. Arago sobre los rayos, del cual inserta el *Constitucional* de Paris el capitulo siguiente:

La literatura griega nos ha iniciado completamente en las ideas de los antiguos filósofos acerca de la causa de los rayos; pero no se encuentran en ellos sino algunas indicaciones muy sucintas sobre dos ó tres medios preservativos.

Herodoto, lib. 4.º, cap. 94, refiere, que «los tracios tienen la costumbre, cuando hay relámpagos y truenos, de disparar flechas contra el cielo para amenazarle.»

Para amenazarle, dice el autor griego, nótese bien. No se trata de ningun modo en este pasaje de la propiedad que podian tener las flechas, por ser metálicas y puntiagudas, de robar á las nubes algunas partículas de la materia fulminante. Así que, el mismo Dutens, admirador fanático de la antigüedad, no se atreve á establecer ningun punto de comparacion entre las flechas de los tracios y los pararrayos modernos, y atribuir la invencion del aparato de Franklin á los contemporáneos de Herodoto.

Plinio refiere que los etruscos sabian hacer bajar los rayos del cielo; que los dirigian segun su voluntad, y que, entre otros ejemplos, hicieron caer un rayo sobre un monstruo llamado Volta que talaba las inmediaciones de Volsinias; que Numa tenia el mismo secreto; que Tulo-

Hostilio, poco exacto en el cumplimiento de las ceremonias de su predecesor, se hizo matar él mismo por una centella. En cuanto á los medios de evocar el meteoro, Plinio solamente habla de sacrificios, oraciones &c; podemos pasar pues á otro punto.

Los antiguos (Plinio, lib. 2.º, pár. 56) creian que el rayo no penetra en la tierra mas allá de cinco pies. Así que, la mayor parte de las cavernas les parecian asilos completamente seguros; por esto, tan luego como se creia que amenazaba una tempestad, Augusto, dice Suetonio, se bajaba á un subterráneo embovedado.

Los tubos vítreos, que son productos del rayo y se introducen en tierra hasta 10 metros de la superficie, prueban cuán equivocados estaban los antiguos. Ninguno sabe, y podría decir, ni aun hoy dia, á qué profundidad del suelo estaria el hombre resguardado de los rayos descendientes, ni mucho menos de los ascendientes.

Para aumentar la seguridad que presenta el espesor de los techos de ladrillo, piedra ó tierra que cubren los subterráneos ó las cavernas naturales, los Emperadores del Japon, si damos crédito á Koempfer, hacen poner un estanque ó depósito de agua sobre la cueva en donde se refugian durante las tempestades. El agua debe producir el efecto de apagar el fuego de los rayos.

En ciertas circunstancias, de que hablaremos dentro de un instante, una capa de agua es un preservativo casi seguro para todo lo que está colocado debajo de ella; mas no por eso debe creerse que los peces estan libres de los rayos en medio del líquido que habitan, por abundante que sea.

Weichard Valvasor asegura (*Philosophical Transactions*, tom. 16) que habiendo caído algunos rayos hacia el año de 1670 en el lago Zirknitz, en la parte llamada Leuche, se vieron casi al instante vagar en la superficie del agua tantos pescados, que los habitantes de aquellas cercanías llenaron 28 carros de conducir tierra con los que recogieron.

El 24 de Setiembre de 1772 cayó un rayo en el rio Doubs, junto á Besanzon. Poco despues la superficie del agua se cubrió de pescados aturdidos, que vagaban á merced de la corriente.

Se creia generalmente en la antigüedad que las personas acostadas en la cama, no tenían nada que temer de los rayos. Esta opinion, aunque tan extraordinaria, parece que ha conservado partidarios. Veo, por ejemplo, que Mr. Howard cita con particular predileccion los dos hechos siguientes:

El 3 de Julio de 1828 cayó un rayo en una casita de Birdham, cerca de Chichester. Hizo mil pedazos una cama de madera; echó á rodar las sabanas, los colchones y á la persona que estaba descansando sobre ellos; pero no hizo á esta ningun mal.

El 9 del mismo mes, un rayo se llevó la colcha de la cama en que estaba acostada Mad. Brook, en Great-Houghton, cerca de Duncaster; pero esta señora no experimentó otro daño que el susto.

Contra estos hechos alegaré yo otros no menos auténticos.

El tomo 63 de las *Transacciones filosóficas* contiene una memoria en la que el reverendo Samuel Kirkshaw da cuenta de todas las circunstancias que acompañaron al rayo que sorprendió á Mr. Tomas Hearthley estando durmiendo en su cama en Harrowgate el 29 de Setiembre de 1772, y le mató en el acto. Mad. Hearthley, que dormia al lado de su marido, ni siquiera se despertó; y no hubo otro resultado para ella que un dolor en el brazo derecho, que solamente le duró algunos dias.

El 27 de Setiembre de 1819, á las cinco de la mañana, cayó un rayo en Confolens (dep. del Charente) en una casa, en donde mató á una criada que estaba acostada en su cama. Su cuerpo estaba listado desde el cuello hasta la pierna derecha.

Las pieles de vaca marina eran consideradas entre los romanos como un preservativo eficaz contra los rayos. Por este motivo se hacian con ellas tiendas de campaña, bajo las cuales las personas tímidas iban á refugiarse en tiempo de tempestad. Suetonio refiere que Augusto, que tenia miedo á los truenos, llevaba siempre una piel de estas.

En los Cévenes, en donde existieron tan largo tiempo colonias romanas, los pastores tienen cuidado de coger las camisas de las culebras, y rodean con ellas aun hoy dia la copa de sus sombreros. Hecha esta diligencia se creen ya libres de rayos. (Labbissiere; Acad. del Gard.) Estas camisas de culebra, segun todas las señales, hacian en otro tiempo á los ojos del pueblo el mismo oficio que las pieles mas raras y costosas de bueyes marinos.

Ciertamente se puede criticar el uso que hacia Augusto de estas, porque aun actualmente no pudiéramos justificarle ni por los hechos ni por la teoría. En cuanto á la idea de que puede no ser indiferente servirse en tiempo de tempestad de cierta clase de vestidos, nada tiene de opuesta á los conocimientos de los modernos sobre la materia de los rayos. Por el contrario, pudiéramos citar muchos casos de personas que se han librado de los rayos, ó han sido heridas por ellos, segun la clase de telas ó objetos que llevaban sobre si.

El dia de la catástrofe de Chateau-Neuf-les-Montiers dos de los tres sacerdotes que estaban en el altar cayeron gravemente heridos. El tercero, al contrario, no experimentó ningun daño: él solo estaba revestido de ornamentos de seda (1).

(1) Todos los físicos reconocen que el tafetan de ule, la seda y la lana son menos permeables á la materia del rayo que las telas de lino, cáñamo ó otra materia vegetal. Están algo menos acordes sobre la cuestion de si en tiempo de tempestad

Los hechos siguientes son aun mas admirables, porque prueban que un animal tiene mas ó menos expuestas las diferentes partes de su cuerpo segun el color del pelo ó cerda que las cubre.

A principios de Setiembre de 1774 cayó una centella sobre un buey en Swanborow (Sussex). Este animal era de color bermejo con manchas blancas. Despues de caer el rayo, se notó con admiracion que las partes en que tenia las manchas blancas habian quedado enteramente peladas sin que les quedase ni una sola cerda, mientras que la parte de piel rojiza no habia sufrido alteracion ninguna. El dueño del animal refirió á Mr. James Lambert que dos años antes otro buey manchado de blanco habia presentado exactamente el mismo fenómeno de resultas de un gran trueno y rayo.

El 20 de Setiembre de 1775 un caballo tordo, habiendo sido herido por un rayo en Glynd, el dueño notó que todo el pelo blanco se le caía con sólo tocarle, y el de otro color estaba tan arraigado como antes.

«Cuando estaba el cielo tempestuoso, Tiberio se ponía siempre una corona de laurel, creyendo, como otros muchos, que los rayos no caian nunca sobre esta especie de hojas.» (Suetonio.)

La opinion de que ciertos árboles nunca son heridos de los rayos es muy general todavía.

Mr. Hugh Maxwell escribía en 1787 á la academia americana, que en virtud de su propia experiencia y de las noticias que habia recogido de un gran número de personas, se creía con derecho para afirmar que el rayo cae á menudo en los olmos, los castaños, las encinas y los pinos; algunas veces en los fresnos, y nunca en las hayas, arces y álamos blancos.

El capitán Dibden no hacia distinciones tan determinadas. En una carta á Wilson, fecha año de 1764, se contenta con decir que en los bosques de la Virginia que habia recorrido el año anterior, en los pinos, aunque mucho mas altos que las encinas, caian muchos menos rayos. No me acuerdo, añadia, de haber visto encinas entre los pinos, en los parajes en que estos habian sido heridos por los rayos. Hé aqui algunos hechos que desvanecerán muchas dudas.

Los antiguos creían que los rayos no caian nunca en los laureles; pero Poinisnet de Sivry, uno de los traductores de Plinio, refiere en sus notas que Sennert, Vico-mercatus y Felipe-Jacobo-Sachs traen varios casos de laureles que fueron heridos por rayos.

Maxwell pone á las hayas entre los árboles que respecta el rayo. Un folleto de Mr. Hericart de Thury, distribuido hace poco tiempo en la academia, da noticia de un haya vieja, conservada en un antiguo monte, cortado en 1835, á la cual hirió y casi consumió un rayo en Julio del mismo año.

Consideraciones teóricas habian inducido á creer que los árboles resinosos debían preservarse de los rayos; pero acabamos de ver que Maxwell pone á los pinos en el número de los árboles que son heridos por ellos con mas frecuencia; y ademas, en el mencionado folleto de Mr. de Thury se citan los árboles siguientes heridos por rayos.

Un pino en S. Martin de Thury el 2 de Agosto de 1821.

Un abeto en S. Juan de Day (Mancha), en Junio de 1836.

Un cerezo de monte en Authilly, en Agosto de 1834.

Una acacia en S. Juan el Pobre de Thury, en Setiembre de 1814.

Un olmo en Moisselles, en Junio de 1823.

Encinas y álamos.

Los hombres se ven heridos muchas veces por los rayos en medio de llanuras en que no hay árboles. El peligro, como lo acredita la experiencia, es mayor debajo de ellos. El doctor Winthorp deduce de estas observaciones, que para re-guardarse del meteoro, cuando nos coge una tempestad en campo raso, lo mejor es colocarse á corta distancia de un árbol grande; y entiende por corta distancia todas las comprendidas entre cinco y doce metros. Una colocacion todavía mas favorable seria la que satisficiera á las mismas condiciones con respecto á dos árboles cercanos. Franklin aprueba estos consejos. Hentley, que tambien los creía fundados en la experiencia, no los modifica para el caso de un solo árbol, sino encargando que nos coloquemos relativamente al tronco, á cinco ó seis metros mas alla de la vertical que pasaria por la extremidad de las ramas mas largas.

Guiados por ciertas analogías algunos físicos, piensan que los rayos respetan siempre el vidrio. De esto á suponer que una jaula construida enteramente de vidrio seria un asilo seguro contra el meteoro, no hay mas que un paso. Así pues, se han propuesto y aun construido jaulas hechas de dicha materia para el uso de las personas que temen mucho los rayos.

Estoy ciertamente muy dispuesto á creer que en tiempos de tormenta un tegumento vítreo disminuye un poco el peligro que nos amenaza, pero no puedo persuadirme que le haga desaparecer completamente. He aqui en qué se fundan mis dudas.

La gran centella que dió en el palacio Minuzzi, situado en el territorio de Ceneda, el 15 de Junio de 1776, agujereó ó rompió mas de 800 vidrios de las vidrieras.

Quando Mr. Jacobo Adair cayó en tierra en Setiembre

las vestiduras mojadas son preferibles á las secas. Nollel desconfía de los vestidos mojados, porque el agua les comunica la propiedad que tiene de ser uno de los cuerpos á los cuales los rayos se dirigen con preferencia. Franklin adopta la opinion contraria, fundándose en que los vestidos mojados debea transmitir inmediatamente al suelo la materia fulminante que va á herirlos.

de 1780 de resultas de la violenta explosion que mató á dos de sus criados en la casa de East-Bourne, estaba detrás de una ventana con vidriera. El marco de la ventana no experimentó ningun daño, pero los vidrios desaparecieron enteramente; el rayo los habia reducido á polvo.

En rigor se podria suponer que todos estos vidrios se rompieron de resultas del estremecimiento del aire y de la detonacion. Veamos pues otros hechos menos dudosos.

El 17 de Setiembre de 1772, el rayo que cayó en Padua, en una casa sita en Prato della Valle, hizo en un vidrio de la ventana de entresuelo un agujero tan redondo como los que se hacen con un taladro.

El ingeniero de Alejandria, Caselli, notó en los vidrios de sus ventanas en 1778 inmediatamente despues de haber caido un rayo algunos agujeros redondos casi sin hendiduras adyacentes.

En Setiembre de 1824, habiendo caido un rayo en Milton of Comage en casa de Mr. William Bremmer, uno de los vidrios de la ventana resultó atravesado con un agujero circular del tamaño de una bala de fusil. En lo demas de su extension el vidrio no presentaba ninguna hendidura.

Un agujero sin hendidura, perfectamente circular, no pudiera ser efecto del estremecimiento que resulta del ruido. En caso de necesidad se le podria citar como una prueba de la extremada rapidez con que la materia fulminante camina. El agujero del vidrio de Mr. Bremmer fortifica las observaciones aisladas de Padua y Alejandria. Todas estas observaciones reunidas desengañarán á muchas personas que se figuraban que las vidrieras de los cuartos y ventanas eran para los rayos unas barreras insuperables.

Mil ejemplos han probado que las centellas no caen jamas sobre un hombre ó una muger sin dirigirse mas particularmente á las partes metálicas de sus atavíos. Se puede pues inferir que estas partes aumentan sensiblemente el peligro de ser herido por un rayo. Esta es una suposicion que ninguno pondrá en duda si se trata de una cantidad de metal algo considerable: mas en todo caso diré que el 21 de Julio de 1819 cayó un rayo en la cárcel de Biberac (Suevia) en el salon principal, y fue á herir, en medio de 20 presos, á un capitán de bandoleros, ya condenado á muerte, que estaba encadenado por la cintura.

La suposicion será mas difícil de justificar con respecto á las pequeñas partes de metal que entran en nuestros adornos y trajes usuales; sin embargo me parece que se podria calificar con el nombre de prueba la extraña observacion hecha en el Breven en 1767 por Jaussure y sus compañeros de viaje.

El tiempo estaba tempestuoso. Cuando los observadores levantaban la mano y extendian un dedo, sentian en su extremidad una especie de picazon.

«Mr. Jalabert (nos dice el célebre viajero), que llevaba en el sombrero un galón de oro, oia ademas alrededor de su cabeza un zumbido espantoso. Se sacaban chispas del boton de metal que sujetaba la presilla del mismo sombrero, asi como de la rodaja tambien metálica de un gran baston que llevábamos.»

Supóngase en la tormenta un aumento cortísimo de intensidad, y el delgado galon de oro y el botoncillo de metal se volverán en circunstancias semejantes á las del Breven, causas seguras de explosion, que harán caer el rayo sobre Mr. Jalabert, mas bien que sobre sus compañeros, por no llevar estos, sombreros galoneados de oro, ni con botones de metal.

Hé aqui un hecho referido por Constantini en 1749, que hiere mas directamente la dificultad. El tiempo estaba borrascoso: una señora extiende la mano para cerrar su ventana: el rayo cae, y el brazaete de oro que llevaba la señora, desaparece tan completamente, que no se volvió á encontrar ni el menor vestigio de su existencia. En cuanto á la señora, solo recibió algunas heridas muy ligeras.

Sin estas observaciones preliminares se hubiera extrañado verme trasladar aqui la explicacion que el célebre viajero Bridonne dió de un caso sucedido á una conocida suya, llamada Mad. Douglas.

Esta señora miraba una tempestad desde su ventana, dió un gran trueno, y el sombrero de la misma (solamente el sombrero) quedó reducido á cenizas. Segun Mr. Bridonne, el rayo habia sido atraído por el delgado alambre que sirve para armar la copa del sombrero y sobre el cual se apoyaba la tela; de consiguiente propone que se renuncie á toda guarnicion de metal, y se declara abiertamente contra los alfileres, horquillas, entrenzados y cordones de oro ó plata (1). Mas con el temor muy natural de que sus consejos no serán atendidos, encarga «que toda señora lleve una cadeneta ó alambre que pueda enganchar á las partes metálicas de su sombrero en tiempo de tempestad, y por el cual la materia fulminante baje directamente al suelo, en lugar de encaminarse al través de la cabeza y de los miembros inferiores.»

En suma, es mejor cuando truena no llevar objetos metálicos sobre sí; pero ¿es cosa que merece la pena pensar en el aumento de peligro que pueden ocasionar un reloj, unas hebillas, algunas monedas, ó los alambres, cadenas y agujas metálicas que las mugeres gastan en sus trajes y adornos? Esta cuestion no admite una resolucion general, porque cada uno la considerará al través de sus preocupaciones, y se dejara dominar mas ó menos por el temor que le inspira aquel meteoro.

(1) Kundman refiere que un rayo derriñó la aguja de cobre con que sujetaba sus cabellos una jóven de corta edad, y entre paréntesis, sin quemárselos ni hacerla daño.

Salamanca 20 de Octubre. La pequeña faccion de que hablé á VV. en mi anterior, se ha dirigido hácia el puerto del Pico, Navarredonda y Barajas, segun escriben de Alba de Torques. El comandante de armas de esta villa está decidido á escarmantarla, si osa bajar como ha propalado, y mas si sale al valle de Corneja.

Palma (Baleares) 16 de Octubre. El día 10 del corriente salió del puerto de esta capital para Barcelona el paquete vapor *Mallorquin* conduciendo la correspondencia pública y del servicio; mas cuando le faltaba muy poco para llegar á su destino, se vió precisado á retroceder y guarecerse en este mismo puerto de un recio temporal que sobrevino: calmado algun tanto este, emprendió el día 13 segunda vez su viaje; pero no bien habia salido de la bahía y entrado en el canal, cuando impulsado del mismo temporal, tuvo que retroceder de nuevo, y arribar á este puerto á las nueve de la noche. Serenado hoy el tiempo y calmado bastante el viento, vuelve á emprender su viaje con mayores probabilidades de buen éxito, si bien expuesto siempre á las contingencias del mar.

Alicante 17 de Octubre. Segun parte oficial recibido en esta comandancia militar de marina el 11 del actual á las cuatro de la mañana, naufragó en la playa de Oliva el bergantin frances nombrado *Victoria*, su capitán Pedro Francisco Bason, con cargo de vino, procedente de Tolon con destino á Ruan; y el mismo día á las cinco de la tarde naufragó en el mismo sitio el bergantin tambien frances nombrado *Eugene Emilie*, su capitán Dionisio Bason, que murió ahogado con cinco pasajeros mas, consistiendo su cargo en vino, aceite, jabon y otras mercaderías, procedente de Marsella, con destino á la isla Martinica, habiéndose constituido en el punto del naufragio el ayudante de Cullera, á cuyo distrito pertenece.

Santander 18 de Octubre. Las partidas de facciosos que á las inmediaciones de Laredo se hallaban cometiendo, como les es propio, toda clase de desórdenes, se han retirado, y en 12 del actual salían para aquella villa tres compañías del regimiento infantería del Infante, preparándose á efectuarlo el resto de la brigada de la izquierda.

Castor con dos batallones y medio se halla en la Nestosa y Soba, intentando, al parecer, fortificar un punto en S. Martin ó en Quintana. La brigada de la Cabada salia en direccion de Bustablado y Arredondo en combinacion con el Sr. brigadier Castañeda, con objeto de impedir que dicho cabecilla realice su intento.

Segun comunicacion el brigadier Castañeda en el día de ayer batió en Soba al cabecilla Castor, haciéndole á este infame una baja de mas de 200 hombres.

Logroño 19 de Octubre. Ayer pasó por esta capital la brigada Puig de Samper que se habia dirigido á la Rioja Alavesa para proteger la vendimia. Tambien lo verificaron los escuadrones de húsares que estaban á la derecha, y hoy á las nueve ha salido el Sr. general en jefe con el cuartel general, la escolta, la batería de á 12, la de lomo francesa y la de cohetes en direccion de Haro.

La batería de á 8 del 5.º departamento entró hoy en esta plaza.

Zaragoza 21 de Octubre. Segun escriben de Caspe con fecha del 19, entre nueve y diez de la noche del 14 se observaron grupos en las afueras de la poblacion, y al momento se introdujeron los rebeldes al toque de cornetas, siendo recibidos por nuestras tropas con un vivo fuego de fusilería: que los enemigos construyeron parapetos y baterías, disparando contra el primer recinto algunos cañonazos de á 8 y 12, consiguiendo abrir brecha; pero como la guarnicion sostuvo el fuego de artillería y de fusil con teson, no se atrevieron al asalto, y si principiaron á retirarse á media tarde del 18, porque se aproximaba la division del Excmo. Sr. general Van-Halen, la cual los persiguió algun tanto en la direccion de Maella que tomó Cabrera con sus facciones. Parece que dicho general ha pedido listas de los vecinos que tomaron parte con el enemigo, y desoyeron las órdenes de las autoridades de Caspe.

Nos escriben de Bayona con fecha del 17 lo siguiente: Corre muy válida por esta ciudad la noticia de haber pasado la frontera para España la princesa de la Beira, acompañada de dos ó tres personas de su familia. Se dice tambien que el motivo de su venida es dar al Pretendiente, para desengañarle, una idea exacta sobre la imposibilidad de los auxilios que habia pedido y esperaba de algunos puntos de Alemania, de lo cual debe hallarse bien enterada esta señora, pues ha residido largo tiempo en aquel país.

Mas yo opino con mucho fundamento que la verdadera causa de su venida ha de ser el estado decadente de la salud de D. Carlos, tanto mas aventurado cuanto mas se aproxime la estacion del invierno.

TEATROS.

PRÍNCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida comedia en dos actos, traducida del frances, titulada

LA PRIMERA LECCION DE AMOR.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.